

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Alpes

Clave: 10-010 | **Dirección Distrital:** 23 | **Demarcación territorial:** Álvaro Obregón

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: En el Sanborns, ubicado en Barranca de Muerto, N° 479, Unidad Territorial Merced Gómez, Álvaro Obregón, C.P. 01600, CDMX

Fecha de la reunión: 10/07/2021 | **Hora:** 13:00 | *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y en su caso aprobación del orden del día
2	Instalación de la Comisión.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año

Fecha de expedición: 06/07/2021 | *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Héctor Guillermo Ramos
Galván

Nombre

C. Sandra Elizabeth Aguayo
Rivas

Nombre

C. María Isabel Oliva Mejía

Nombre

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.